

**INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

Me es grato someter a consideración de la Junta General de Socios de ARCOIL CIA. LTDA., el informe de resultados obtenido durante el año 2015.

1.- Los objetivos previstos para éste año se cumplieron parcialmente y con esfuerzo se logró mantener a clientes como PETROAMAZONAS EP, ENAP SIPEC y PAÑATURI. A pesar de que casi se consiguió mantener el monto de los ingresos por venta de servicios, al final del año fiscal se obtuvo pérdida, en razón de que los egresos se incrementaron sustancialmente con respecto a los del 2014.

2.- Se ha cumplido de manera ordenada y oportuna las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, a fin de mantener nuestra cartera de clientes. De otro lado y conforme la liquidez disponible, se desaceleró la construcción de la infraestructura del centro de remediación del Sacha y se redujo drásticamente la compra de equipos y maquinaria.

3.- Se ha cumplido con absoluto apego a la ley y a los contratos laborales con la liquidación de haberes de los trabajadores que se han retirado de la empresa.

En concordancia con la cantidad de trabajo encomendado a la empresa, se ha reducido el número de personal operativo y administrativo, a través de la no renovación de contratos, en unos casos, o con las liquidaciones con indemnización en otros.

En este año encontramos la tremenda dificultad en el cobro de nuestras facturas, en especial las de PETROAMAZONAS EP, SCHLUMBERGER, PAÑATURI, que entre todos al final del periodo nos adeudan cerca de USD 1'348.000,00.

4.- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas NIIF y la



Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, se presentan los siguientes aspectos significativos:

4.1.-Los Ingresos Operacionales percibidos por ARCOIL, durante el periodo que se analiza, fueron de USD 4'631.792,69, de los cuales USD 3'400.910,19 corresponden a la venta de productos y servicios, cabe indicar que se cumple con lo determinado en la NIC 18 y se reconoce el ingreso devengado por \$ 1'230.882,50 por servicios a Petroamazonas y que están pendientes de facturar en 2016.

4.2.-Los Ingresos No Operacionales fueron de USD 35.197,76 y corresponden a intereses por inversiones y otros ingresos cifra con la que los Ingresos totales para el 2015 fueron de 4'666.990,45.

4.3.-El total de Costos y Gastos llegó a USD 4'830.330,41, de los cuales USD 2'312.380,72 son costos por venta de productos y servicios y USD 2'517.949,69 corresponden a Gastos por Ventas y Administrativos.

4.4.-Según el Resultado que se refleja en el Estado de Resultados Integral durante el ejercicio económico del 2015 hay una pérdida de USD 163.339,96.

4.5.-En el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Activos registrados a diciembre 2015 es de USD 4'720.454,04 y corresponden a Cuentas por Cobrar, Inventarios y Propiedad, Planta y Equipo.

En el Pasivo se registra la suma de USD 2'070.542,57 como Cuentas de Pasivos Corrientes por Préstamos a corto plazo, Impuestos, Provisiones, Beneficios Sociales y por Pasivos no Corrientes a largo Plazo: provisión para jubilación patronal y provisión para desahucio.

4.6.-El Patrimonio registra la suma de USD 2'649.911,47, se considera el valor de los aportes de Capital pagado, la Reserva legal, Resultados acumulados, Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF y la pérdida del ejercicio, sobre el que estoy informando.



5.- Esta Gerencia se permite formular las siguientes recomendaciones a la Junta General de Socios:



5.1.- En razón de la difícil situación económica por la que atraviesa el sector petrolero, debido a la drástica caída del precio del petróleo, se realizará un

monitoreo permanente de los ingresos y egresos, rendimientos y del requerimiento estricto de personal; además se dispondrá un control severo del gasto justificado, evitando la acumulación innecesaria de inventarios, de todos los bienes, insumos y útiles requeridos.

5.2.- Continúa vigente la política empresarial para revisar los actuales niveles de precios en la venta de bienes y servicios para conservar a los clientes y más aún en época de crisis incrementar esa cartera, a fin de compensar los ingresos con mayor volumen de ventas, aunque se vislumbra muy difícil y complicado para el 2016.

5.3.- Dependiendo de los resultados de los primeros meses del próximo año, es indispensable investigar y desarrollar otros servicios técnicos aún fuera de la remediación ambiental, para lo cual inclusive será necesario realizar alianzas estratégicas con otras compañías con experiencia en el desarrollo de proyectos de diversa naturaleza en las ramas de ingeniería.

5.4.- Para los emprendimientos que esta Gerencia plantea, se requiere de recursos económicos extraordinarios, en razón de que los pagos atrasados de los clientes nos ha reducido liquidez. Esta acción permitirá la ejecución de nuevos proyectos en otros servicios; razón por la cual se sigue buscando intensamente una línea de crédito para proveer de los fondos necesarios.

5.5.- El año 2016 será un año muy difícil para todos los sectores económicos de nuestro país, en particular para el petrolero; así que ARCOIL tendrá un reto muy serio para superar el período de crisis, deberá encontrar otras líneas de actividad y no podrá mantener el mismo número de plazas de trabajo.

6.- El cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias ha sido realizado a cabalidad y en los plazos previstos, aunque ha significado un esfuerzo empresarial muy grande, ocasionado por el atraso en el pago de nuestras facturas, especialmente por parte de las empresas estatales que presentan una morosidad muy alta y significativa para nuestra compañía.

Quito, 15 de Marzo del 2016

Atentamente,



ING. FERNANDO YÉPEZ C.
Gerente General